

# LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

CORTE DE MARIA

Año VII

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes, 1'50 Ptas.  
id. id. trimestre, 4'50 Ptas.  
Fuera idem, 5'00 Ptas.  
Número atrasado, 1'25 Ptas.

Alcoy, Sábado 25 de Junio de 1910

Redacción y Administración  
Plaza de San Agustín

Nº 26

Núm. 1889

## La Voz del Episcopado

Exposición que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, protestando contra las últimas disposiciones acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos.

MATRIMONIO

Excmo. Sr:

Respetuoso siempre el Episcopado con las Autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensa de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasional dificultad alguna á los gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el ministerio presidido por V. E. la más energética de las protestas; antes al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad y podría concebirse que abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la «Gaceta» acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inopportunidad y la falta de causa suficiente que las determine, hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia Católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal. No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de las Casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción, y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, y los periódicos que, con notoria infracción de las leyes, socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden.

Cuando la nación se halla en un estado de decadencia, de postración y de próxima ruina que no hemos de expresar, porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que en uso legítimo del derecho de asociación se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnísimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella, categórica y taxativamente prohíbe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que pugna con su

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la Historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificialmente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nadie hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de

La Defensa, adhiriéndose firmemente á la Nota-Protesta que la Santidad de Pío X. ha formulado contra las sectarias Reales Ordenes del actual gabinete, y en conformidad absoluta con las razonadas y justísimas quejas que el Episcopado Español ha dirigido en público Mensaje al Presidente del Gobierno contra el espíritu sectario de sus últimas disposiciones, formula también su vigorosa protesta.

## PROTESTA

De la Junta central  
de acción católica  
contra la política anticlerical del gobierno

Excmo. Sr:

Respecto y con su espíritu expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la «Gaceta» por sus mismos autores. Los espíritus y conciencias de las religiones disidentes tenían todo el lujo de facilidades para ejercer el protestismo; sus templos eran bien conocidos, y abiertos estaban al público. El protestista puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 21 de Junio de 1910.

Por si y en nombre de los reverendísimos Prelados que a continuación se expresan:

José María, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela; José María, Arzobispo de Valladolid; Tomás, Arzobispo de Tarragona; Juan, Arzobispo de Zaragoza; José Arzobispo de Granada; Victoriano, Arzobispo de Valencia; Enrique, Arzobispo de Sevilla; Benito, Arzobispo de Burgos; José, Obispo de Córdoba.

Vicente, Obispo de Santander; José María, Obispo de Cádiz; Luis Felipe, Obispo de Zamora; Valeriano, Obispo de Tuy; Mariano, Obispo de Huesca; Juan, Obispo de Málaga; Fr. José, Obispo de Pamplona; Jaime, Obispo de Sión; Vicente, Obispo de Cartagena; Ramón, Obispo de Coria; fray Toribio, Obispo de Sigüenza; Nicolás, Obispo de Tenerife; Pedro, Obispo de Tortosa; Joaquín, Obispo de Ávila; fray Francisco, Obispo de Salamanca; Pedro Juan, Obispo de Mallorca; Juan Antonio, Obispo de Lérida; Juan José, Obispo de Barcelona; Juan, Obispo de Vich; Wenceslao, Obispo de Cuenca; José, Obispo de Vitoria; Juan, Obispo de Urgel; José María, Obispo de Madrid Alcalá; Juan, Obispo de Menorca; Isidro, Obispo de Ascalón; Administrador Apostólico de Barbastro.

Julián, Obispo de Segovia; Antolín, Obispo de Jaca; Julián, Obispo de Astorga; Francisco, Obispo de Oviedo; Eustaquio, Obispo de Orense; Juan Manuel, Obispo de Jaén; Remigio, Obispo de Ciudad Real; Juan José, Obispo de Mondónedo; Joaquín, Obispo de Tarazona; Juan, Obispo de Teruel; Severo, Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela; Francisco, Obispo de Plasencia; Francisco, Obispo de Gerona; Valentín, Obispo de Palencia; Fr. Luis, Administrador Apostólico de Solsona; Vicente, Obispo de Almería; Ramón, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; Timoteo, Obispo de Guadix; Antonio María, Obispo de Segorbe; Prudencio, Obispo Auxiliar de Toledo; Manuel, Administrador Apostólico de Calahorra; Adolfo, Obispo de Canarias; Ramón, Obispo de León; Manuel, Obispo de Lugo; Manuel, Obispo de Osma; el Vicario Capitular de Ibiza; el Vicario Capitular de Orihuela; el Vicario Capitular de Badajoz.

Fr. Gregorio María, Card. Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

concurran den á conocer sus deseos y sentimientos, sin que nunca se le ocurriera absolutamente á nadie, ni al discutirse ni en el largo transcurso del tiempo que la Constitución lleva rigiendo, aplicar esta última acepción al texto constitucional.

La ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, única por la que en este caso habrían de regirse estas manifestaciones, la rechaza abiertamente, declarando en su artículo 7º que no están sometidas á ella ni las procesiones y reuniones del culto católico, «ni las reuniones de los demás cultos tolerados que se verifiquen en los templos ó cementerios», determinando así al propio tiempo, no ya por disposición gubernativa, sino por ministerio de la ley, la interpretación y el alcance del texto constitucional, en evidente pugna con la interpretación y alcance que quiere darle la Real orden citada.

Y, si como su texto afirma, se han realizado honda mudanza en las ideas y sentimientos durante los años transcurridos desde que fué promulgada la Constitución, y se quiere interpretar estos cambios en el sentido de restricción cuando de las libertades de la religión del Estado se trata, y de extraordinaria amplitud cuando se trata de la expansión anticonstitucional de los cultos opuestos al católico, no se habrá de pretender buscar razones para esto en los textos constitucionales promulgados, no ya con distintos, sino con opuestos fines.

No dudamos de que tales sean los sentimientos e intenciones del Gobierno que vencencia preside; pero el hecho es que en el corto tiempo que lleva de existencia ha dictado disposiciones y ha anunciado propósitos de extrema gravedad y consecuencias.

No dudamos de que tales sean los sentimientos e intenciones del Gobierno que vencencia preside; pero el hecho es que en el corto tiempo que lleva de existencia ha dictado disposiciones y ha anunciado propósitos de extrema gravedad y consecuencias.

En manera alguna podía esperarse que el Gobierno de Su Majestad autorizase la publicación de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, porque habiendo sido el artículo 11 de la Constitución del Estado objeto de tan graves controversias, hoy terminadas, existiendo hace un cuarto de siglo una interpretación auténtica y fundada del texto constitucional (interpretación respetada por todos los Gobiernos, aplicada sin interrupción por los Tribunales de justicia, observada sin dificultades ni protestas por las diferentes confesiones religiosas, incorporada, por lo tanto, á nuestro derecho público), no podía esperarse que viniese á ser sustituida por otra que, dando por todo fundamento que la palabra manifestación consignada en el texto constitucional y entendida siempre por todos en la acepción principal vulgar y corriente que le dan todos nuestros Diccionarios, no debe entenderse así, sino solo en la acepción que á nadie hasta ahora se le había ocurrido darle: de reunión pública al aire libre.

No es exacto, como con notoriedad inexplicable dice la R. O. de 10 de los corrientes, que hoy el Diccionario autorizado de nuestra lengua dé á la palabra manifestación un sentido distinto del que le daba en 1876. Siempre ha consignado como primera y principal acepción de esta palabra la acción y efecto de manifestar, de declarar, descubrir, dar á conocer una cosa, y siempre, entonces, como ahora, tuvo también entre otras esta acepción de reunión pública al aire libre, para que las personas que en ella

medidas coercitivas que anuncia para

No vamos á hacer el agravio al Gobierno de suponer que, estando, según ha declarado, en negociaciones con la Santa Sede y sabiendo cuán hondo es el problema de la libertad de asociación de las Ordenes religiosas y cuán vivas divergencias suscita, quisiese resolverlo de súbito, pues en tal caso la Real orden de 30 de Mayo último no podía ser en manera alguna pasada en silencio.

Disponía la de 16 de Abril de 1902 que los gobernadores civiles, solicitando la cooperación de los respectivos Prelados, invitasen ó requiriesen, según los casos, á todas las Ordenes religiosas que entonces ya existieran á que presentasen en las oficinas de los Gobiernos civiles los documentos procedentes, para que pudieran ser inscritas en el Registro especial llevado al efecto, no siendo para esto ningú plazo. Pues bien: todas estas iniciativas y deberes que señala á los gobernadores civiles la orden de 1902 son atribuidos exclusivamente por la Real orden de 30 de Mayo último á las Ordenes religiosas; á éstas hace en todo caso responsables de omisiones, si no aparecen inscritas en el Registro, y las castiga con la penalidad extrema de la vigente ley de Asociaciones.

No son menos alarmantes las declaraciones hechas bajo la exclusiva responsabilidad del Gobierno al abrirse las Cortes, tanto respecto á las extrañas libres, para que las personas que en ella

coartar la libertad de asociación de los católicos en la vida religiosa, como respecto á la gravísima cuestión de la enseñanza.

El Gobierno ha declarado que es para él cuestión primordial y urgente la de rechazar en las escuelas públicas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos, y aunque no habríamos e agraviarle su poniendo que con estas palabras entiende que para él son igualmente desechar los dogmas anarquistas y los dogmas cristianos, podría temerse que se pretendiera implantar en las escuelas primarias la enseñanza neutra ó sin religión, y, por tanto, atea, que además de ser contraria á la religión del Estado y á las leyes vigentes, es enteramente opuesta á los deseos y aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

Anuncia el Gobierno graves medidas de restricción contra las Ordenes religiosas, y al mismo tiempo declara que sigue negociaciones con la Santa Sede sobre este delicado asunto; y aunque todavía no se conoce el resultado de esas negociaciones, basta la lectura de algunos párrafos del discurso de la Corona para que los católicos, que consideran necesaria la existencia de dichas Corporaciones, se opongan á tales propósitos en cuanto les sea posible.

Porque las Ordenes religiosas, que se desarrollan providencialmente en todos los países civilizados, obedeciendo á la mayor sabia de vida cristiana que atesoran los pueblos más prósperos; las Ordenes religiosas, que son proporcionalmente más numerosas en Bélgica, en Inglaterra y en Alemania que en nuestra Patria; que viven y prosperan sin traba alguna legal en países tan libres como los Estados Unidos de América del Norte, y en Italia, donde la lucha de la Iglesia con la dinastía reinante tiene una duración de cuarenta años; que tantos bienes producen al Estado y á la sociedad en general y que de tan real manera contribuyen á sostener las Instituciones vigentes, son para nuestra Patria una necesidad en el orden moral, en el orden social y hasta en el orden político; y lejos de procurar restringir su crecimiento, debe favorecerse y facilitarse. Por todo lo cual, la Junta central de Acción Católica, autorizadamente constituida para la defensa de la libertad y de los derechos de los católicos españoles.

A vuecencia suplica que, teniendo por presentada esta protesta, tan respetuosa como energética, contra la política iniciada por el Gobierno de Su Majestad en el orden religioso, se sirva derogar las disposiciones ministeriales arriba citadas, desistiendo á la vez de los propósitos anunciados en el Mensaje de la Corona leído ante las actuales Cortes.

Madrid, 17 de Junio de 1910.  
Marqués de Comillas, Duque de Baile.—Marqués de Pidal.—Marqués de Ibarra.—Conde de Orgaz.—Joaquín Sánchez de Toca.—Javier Ugarte.—Trifino Gamazo.—Javier Gil Becerril.—Carlos Martín Álvarez.—Francisco González Rojas.—Pufino Blanco.

La Junta central de Acción católica se ha dirigido á los Consejos diocesanos por si gustan adherirse á esta protesta, bastando para ello enviar su conformidad por telegrama ó carta á la Secretaría de dicha Junta, calle del Duque de Osuna, número 3, Madrid.

Telegrama dirigido á Su Santidad por la Junta central de Acción Católica

La Junta central de Acción católica, por sí y en nombre de las Asociaciones que representa, después de haber protestado solemnemente ante el Gobierno de las medidas y propósitos con que aprovecha su circunstancial predominio para aplicar á amigos y defensores del Trono una política que lastima sus más hondos sentimientos, rompiendo la fórmula de paz y de concordia que hace más de treinta años cerró un siglo de luchas religiosas y tratando de imponer en España la orientación suicida con

que las razas latinas labran su decadencia, se dirige á esa Sagrada Cátedra para afirmar en nombre de los católicos españoles que, dóctiles á las enseñanzas de Su Santidad, «unidos en la fe y unidos también en la acción, velaremos por la defensa de los principios sagrados y religiosos para oponernos al mal que amenaza nuestro precioso tesoro, seguros de cooperar así, no sólo á nuestro bienestar material, sino á la concordia y paz de nuestras familias y al verdadero bien y gloria de toda la nación».

Madrid, 20 de Junio de 1910.  
Marqués de Comillas

## Más protestas

Ayer tarde, al ser conocida por la prensa católica, la energética exposición y protesta que el episcopado español ha enviado al Sr. Presidente del Consejo, con motivo de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» referentes á la cuestión religiosa, el Consejo Directivo de la Regeneración remitió los siguientes telegramas:

«Cardenal Arzobispo de Toledo

Sociedad Obrera Regeneración manifiesta adhesión inquebrantable protesta Prelados. Cuenten entusiasmo y sacrificio obreros. Presidente.

Arzobispo Valencia

Obreros sociedad Regeneración juran defender derechos religiosos contra anticlericalismo gubernamental siguiendo dirección Prelados. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

Madrid

Obreros sociedad Regeneración adhieren protesta Episcopado español contra disposiciones Gobierno cuestión religiosa. Presidente.

Presidente Consejo Ministros

vestir, útiles objetos de servicio doméstico y de piedad.

Estos actos fueron presididos por los respectivos directores y Maestras con la representación digna del Consejo directivo.

Los otros Centros también verificarán sus respectivos repartos de premios en los próximos domingos.

Con motivo de haber terminado el curso, celebrarán mañana á las cinco de la tarde un pequeño festival los alumnos del Ave María de esta ciudad.

El acto se verificará en el Colegio de los HH. Maristas y á él podrán asistir cuantos deseen conocer los procedimientos de enseñanza adoptados por dicha Institución.

Con gran concurrencia de devotos se celebró ayer en la Iglesia de San Agustín la solemne fiesta, con que la Juventud Católica y Congregación de San Luis Gonzaga, honra todos los años la memoria de su Santo Patrono. En la misa de Comunión recibieron la Sagrada Eucaristía además de los jóvenes congregantes, los alumnos de la escuela catequística de San Luis, que fueron obsequiados con chocolate en el local de la Juventud y con otros regalitos como recuerdo de la primera Comunión.

La misa mayor resultó solemnisima, pronunciando una hermosísima oración el elocuente orador sagrado D. Remigio Vicedo Pbro.

El acompañamiento de la imagen de San Luis, que tuvo lugar después de la reserva y en el que tomaron parte tres bandas de música, fué muy numeroso asistiendo todos los congregantes, los Seminarios, Sacerdotes y señores Curas de ambas Parroquias, presidiendo la Junta Directiva.

A medio día y pór la noche fueron obsequiados, con comida extraordinaria, los pobres de la Obra de Santo Tomás de Villanueva.

Felicitamos cordialmente á la Juventud Católica.

Ayer se celebró en el Santuario de la Fuente Roja la función que anualmente consagra el Patronato de la Juventud Obrera á la Purísima del Carrascal.

A las ocho se cantó solemne misa mayor oficiando el celoso director del Patronato D. José Jordá y predicando el Dr. D. Rafael Moya.

Por la tarde se rezó el santo rosario, cantándose después el trisagio, motetes y gozos á la Santa Virgen.

Los jóvenes patrocinados fueron obsequiados á medio dia con abundante comida de fiambre y por la tarde con merienda y golosinas.

A las seis regresaron llenos de satisfacción y alegría después de la despedida á la Santísima Virgen.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hóspital (estómagos) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Gírtle (hígado).

## CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana

Médico: D. Remigio Pascual.

Practicante: Francisco Soler.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestro Corresponsal en la Corte Sr. MENCHETA

### Primera conferencia

Madrid 25 (16-00)

#### Alarma en Madrid

Desembarcando hoy en la estación del Mediodía toros, se escapó una res ocasionando carreras y sustos; unos transeúntes fueron volteados y el ganadero Julio Romero recibió varias contusiones de alguna gravedad; el cornúpito hirió á una mula y los agentes de la guardia de Estado le mataron á tiros.

#### De Gijón

Los huelguistas dispararon un revólver contra el presidente de la sociedad patronal y los mismos silbaron al herido; al poco tiempo fué detenido el agresor.

#### De Las Palmas

En el pueblo cercano á Las Palmas cierto sugeto llamado Vicente Pérez ahorró á su esposa atándole una soga al cuello.

#### De Roma

Telegramas recibidos de París comunican el rompimiento del Gobierno español con el Vaticano.

El Correo de Italia lo niega y añade que el Vaticano desea llegar á un acuerdo pacífico.

Dice además que el cierre de algunas escuelas cristianas es como una ofensa á los sentimientos del pueblo español, pero no obstante el Sr. Canalejas seguirá dando gusto á una minoría insignificante de anticlericales.

#### Sigue la protesta

El Sr. Canalejas ha recibido hoy en su despacho una comisión de damas de la aristocracia madrileña.

Se hacen muchos comentarios acerca de esta visita.

### Segunda conferencia

Madrid 25 (17-00)

#### Senado

Se abre la sesión á las 4 menos 20 bajo la presidencia del Sr. Luque. Se aprueban varias actas siendo proclamados los señores Maluquer y Esteban Collantes. El Conde de Casavalencia se queja al presidente de que las sesiones, á pesar del sofocante calor, comienzan tan temprano, el Sr. Luque dice que no puede alterarse la hora sin acuerdo de la Cámara derogando otro que la fijaba.

#### Congreso

A las 3'45 con regular concurrencia de diputados se abre la sesión, presidiendo el conde de Romanones; en el

banco azul hallase solo el señor Ruiz Valarino.

El diputado socialista Pablo Iglesias, interroga al presidente, protestando de la impugnación que le hizo en la sesión anterior el señor Gómez Asencio y de sus afirmaciones injuriosas, diciéndole que malamente podía representar á la clase obrera, no siendo obrero, sino viviendo como vive á costa de los obreros.

El líder derrotado en tantas elecciones se defendió diciendo, que más de una vez le habían ofrecido actas de diputado que no había aceptado, termina dirigiéndose á la Cámara suplicándole sea juez en el pleito.

Zabala pide la palabra para intervenir en este asunto; el presidente se la niega.

Romanones contestó que la Cámara no puede intervenir ni menos fallar en un asunto de carácter personal.

Después de este incidente se entra en la orden del día.

Discútese el acta de Trujillo, combatiéndola el Sr. Ribes Pajete.

#### Gobernador

#### fallecido

En Córdoba ha fallecido el gobernador civil de aquella provincia, general de división señor Clemente Obregón; prepáranse sumptuosos funerales.

#### El presidente de la Argentina

En el sudexpres ha llegado á Madrid el Sr. Sáenz Peña acompañado de su secretario, Sr. Olivera.

En la estación le esperaban Canalejas, varios ministros y autoridades.

El Alcalde de Madrid, señor Franco Rodríguez le ha acompañado en una carroza del palacio real al hotel donde se hospeda.

Se arriendan dos edificios en la villa del Molinar con toda la dotación del agua.

DARÁN RAZÓN

Calle San Cristóbal número 16

#### Propiedad Industrial

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábricas los rótulos de sus establecimientos y las denominaciones sociales ó nombres comerciales deben dirigirse á la Agencia Ungría, Desengaño 1 Madrid dedicada con grandes éxitos desde 1891 á los asuntos de Propiedad industrial. Informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, cobro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la Industria y el comercio

Cuidado con la Salud

Puede alterarse por el uso de Bicarbonatos comerciales

Para los químicamente puros, pedir siempre el garantizado por el Dr. Monllor. Cajas económicas de un kilogramo, 1'50 pesetas.—Estuche forma petaca, 0'40 pesetas.

## EL CAPRICO

### GRAN CORSETERÍA

#### Amalia Badia

San Lorenzo núm. 5

Se pone en conocimiento del público que en esta casa se han recibido modernas máquinas de coser para la fabricación de corsés que funcionan por movimiento a motor, las cuales permiten obtener un trabajo esmeradísimo y con gran economía.

#### Novedad y Elegancia

Precios muy reducidos

## VACUNA

del Instituto Vacunógeno Heredia, en tubos y siempre reciente preparada, pues se renueva quincenalmente.

Se vende en la FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor á 1 y 1'25 pesetas tubo.

## TALLER

estudio de escultura religiosa, talla y decorado

Miguel Torregrosa

Perfección artística y esmero en la ejecución y restauración de toda clase de imágenes en madera y yeso, bustos-retratos y todo lo que concierne á este arte.

Onofre Jordá, número 11.-Alcoy

#### Algodones

el despacho de su representante en esta plaza D. Gregorio de la Riva.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar inter-

Barcelona 25

## FUTUROS

New-York

Cierre Alza Baja

15/08 6

281

## Bolsa

Cierre Alza Baja

AYER HOY

4 por 100 Deuda interior 00'00 84'85

4 " " Próximo. 00'00 84'50

5 " " Amble. 00'00 150'00

4 " " . 00'00 91'00

Alicantes. 00'00 95'50

Acciones Banco de España. 00'00 460'00

Tabacos. 00'00 367'00

París. 00'00 7'40

Londres. 00'00 27'04

Nortes. 00'00 86'00

Azucareras preferentes. 00'00 74'00

ordinarias. 00'00 00'00

Banco Esp. Río Plata. 00'00 541'40

OJO Cédulas Banco Hipt. 00'00 102'00

Las mejores Bascuñas, y Arcas para caudales.

J. A. Pibernat Barcelona.

Representante, Vicente Jordá.—San Nicolás 93.

Tip. «LA BUENA PRENSA»

Depósito: Farmacia central-Polavieja, 22

## BIOSFATO DE CAL

DE LOS HERMANOS MARISTAS  
Preparado por D. J. M. SIRVENT,  
Dr. en Farmacia

39 años de éxito maravilloso.

Es el NEC PLUS ULTRA de los RECONSTITUYENTES

Combate poderosamente: Escrófulas, Debilidad, Reblandecimiento y Caries de los Huesos, Bronquitis Crónicas, Catarros Inveterados, Tuberculosis en todos sus períodos; su acción es decisiva y sin rival en el primero y segundo grados. Empléase con gran éxito para niños débiles y personas de complejión delicada; estimula el apetito; favorece la digestión; restablece las fuerzas.

## AVISO IMPORTANTE

Siendo muy conocida y habiendo adquirido ya renombre por sus excelentes resultados la Solución Bifosfato de Cal Medicinal del Instituto Marista, algunas personas poco escrupulosas no han reparado en ofrecer preparados de otros autores cuyos efectos no siempre se pueden garantizar. Rogamos, pues, á nuestros clientes desechen todo frasco que no lleve el siguiente rótulo:

Solución de Bifosfato de Cal Medicinal  
DE LOS HERMANOS MARISTAS

LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

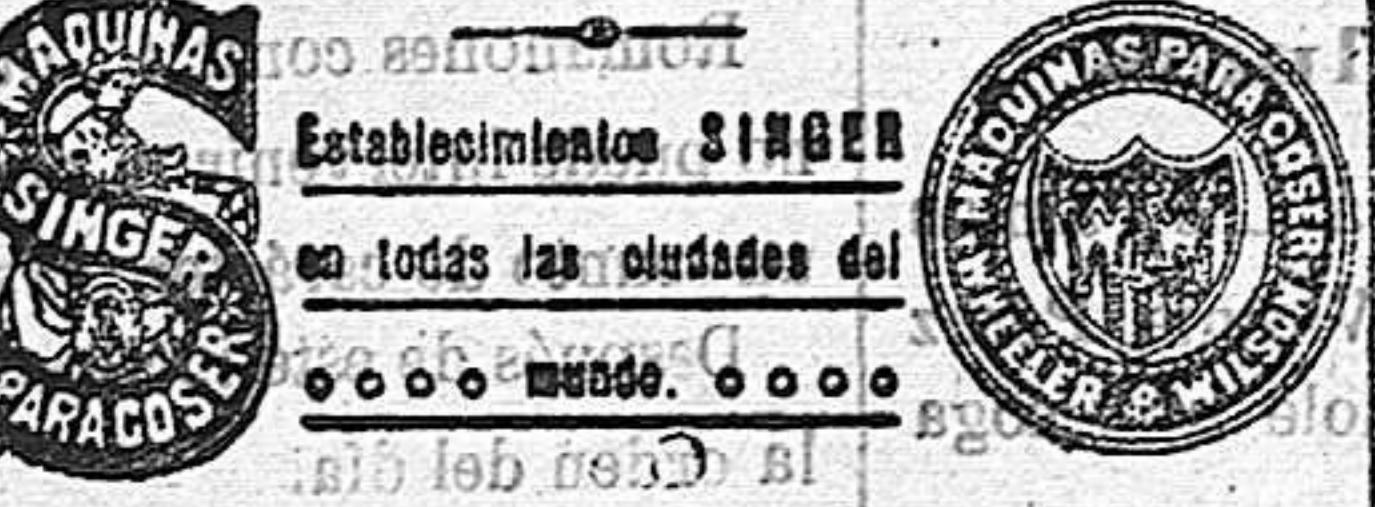
100 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

## LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

## UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

MUNDO. • • •

San Lorenzo 16.-ALCOY

Establecimiento Tipográfico

"LA BUENA PRENSA",  
Plaza San Agustín núm. 26.

ALCOY

Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA.

BLANQUEADORES Y FÁBRICA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y  
tan perfecto, que arden y se consumen  
desde el principio al fin con la misma  
igualdad y limpieza que las más excelen-  
tes bugias estearinas, mediante una  
NUEVA MECHA de Invención y uso

exclusivo de esta casa

INVENTO

tan útil y deseado por todos que ha merecido

el premio de la Exposición Universal de

París en 1900.

y el de la Exposición de Madrid en 1905.

y el de la Exposición de Valencia en 1906.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1907.

y el de la Exposición de Barcelona en 1908.

y el de la Exposición de Madrid en 1909.

y el de la Exposición de Valencia en 1910.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1911.

y el de la Exposición de Madrid en 1912.

y el de la Exposición de Valencia en 1913.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1914.

y el de la Exposición de Madrid en 1915.

y el de la Exposición de Valencia en 1916.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1917.

y el de la Exposición de Madrid en 1918.

y el de la Exposición de Valencia en 1919.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1920.

y el de la Exposición de Madrid en 1921.

y el de la Exposición de Valencia en 1922.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1923.

y el de la Exposición de Madrid en 1924.

y el de la Exposición de Valencia en 1925.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1926.

y el de la Exposición de Madrid en 1927.

y el de la Exposición de Valencia en 1928.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1929.

y el de la Exposición de Madrid en 1930.

y el de la Exposición de Valencia en 1931.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1932.

y el de la Exposición de Madrid en 1933.

y el de la Exposición de Valencia en 1934.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1935.

y el de la Exposición de Madrid en 1936.

y el de la Exposición de Valencia en 1937.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1938.

y el de la Exposición de Madrid en 1939.

y el de la Exposición de Valencia en 1940.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1941.

y el de la Exposición de Madrid en 1942.

y el de la Exposición de Valencia en 1943.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1944.

y el de la Exposición de Madrid en 1945.

y el de la Exposición de Valencia en 1946.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1947.

y el de la Exposición de Madrid en 1948.

y el de la Exposición de Valencia en 1949.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1950.

y el de la Exposición de Madrid en 1951.

y el de la Exposición de Valencia en 1952.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1953.

y el de la Exposición de Madrid en 1954.

y el de la Exposición de Valencia en 1955.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1956.

y el de la Exposición de Madrid en 1957.

y el de la Exposición de Valencia en 1958.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1959.

y el de la Exposición de Madrid en 1960.

y el de la Exposición de Valencia en 1961.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1962.

y el de la Exposición de Madrid en 1963.

y el de la Exposición de Valencia en 1964.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1965.

y el de la Exposición de Madrid en 1966.

y el de la Exposición de Valencia en 1967.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1968.

y el de la Exposición de Madrid en 1969.

y el de la Exposición de Valencia en 1970.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1971.

y el de la Exposición de Madrid en 1972.

y el de la Exposición de Valencia en 1973.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1974.

y el de la Exposición de Madrid en 1975.

y el de la Exposición de Valencia en 1976.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1977.

y el de la Exposición de Madrid en 1978.

y el de la Exposición de Valencia en 1979.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1980.

y el de la Exposición de Madrid en 1981.

y el de la Exposición de Valencia en 1982.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1983.

y el de la Exposición de Madrid en 1984.

y el de la Exposición de Valencia en 1985.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1986.

y el de la Exposición de Madrid en 1987.

y el de la Exposición de Valencia en 1988.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1989.

y el de la Exposición de Madrid en 1990.

y el de la Exposición de Valencia en 1991.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1992.

y el de la Exposición de Madrid en 1993.

y el de la Exposición de Valencia en 1994.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1995.

y el de la Exposición de Madrid en 1996.

y el de la Exposición de Valencia en 1997.

y el de la Exposición de Zaragoza en 1998.

y el de la Exposición de Madrid en 1999.

y el de la Exposición de Valencia en 2000.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2001.

y el de la Exposición de Madrid en 2002.

y el de la Exposición de Valencia en 2003.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2004.

y el de la Exposición de Madrid en 2005.

y el de la Exposición de Valencia en 2006.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2007.

y el de la Exposición de Madrid en 2008.

y el de la Exposición de Valencia en 2009.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2010.

y el de la Exposición de Madrid en 2011.

y el de la Exposición de Valencia en 2012.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2013.

y el de la Exposición de Madrid en 2014.

y el de la Exposición de Valencia en 2015.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2016.

y el de la Exposición de Madrid en 2017.

y el de la Exposición de Valencia en 2018.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2019.

y el de la Exposición de Madrid en 2020.

y el de la Exposición de Valencia en 2021.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2022.

y el de la Exposición de Madrid en 2023.

y el de la Exposición de Valencia en 2024.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2025.

y el de la Exposición de Madrid en 2026.

y el de la Exposición de Valencia en 2027.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2028.

y el de la Exposición de Madrid en 2029.

y el de la Exposición de Valencia en 2030.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2031.

y el de la Exposición de Madrid en 2032.

y el de la Exposición de Valencia en 2033.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2034.

y el de la Exposición de Madrid en 2035.

y el de la Exposición de Valencia en 2036.

y el de la Exposición de Zaragoza en 2037.

y el de la Exposición de Madrid en 2038.

y el de la Exposición de Valencia en 2039.